En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

El Sr. Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, solicita la cobertura interina del cargo de Prosecretaria de la Defensoría Pública del Ditrito Judicial Norte, que se encuentra vacante por la licencia de maternidad de la titular del cargo, Dra. Marina Montero, conforme a lo informado por el Área de Personal.

Tal situación se encuentra contemplada en la Resolución nº 70/08, que admite la designación transitoria de profesionales para reemplazar a las Secretarias y Prosecretarias con licencia por maternidad, por lo que procede atender los fundamentos expuestos por el peticionante para la designación de la reemplazante y designar interinamente a la Dra. Daiana Gisele Ybars, quien se desempeña como auxiliar Tercero de la mencionada dependencia y cuenta con el título de abogada.

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Dra. Daiana Gisele Ybars, D.N.I. Nº: 34.483.846, Prosecretaria Interina (Nivel 11) de la Defensoría Pública del Distrito Judicial Norte, a partir del 1º de septiembre del corriente, por el plazo que dure la ausencia de la Dra. Marina Montero.

/// Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Sra. Juez del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse en comisión de servicios.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)